

LA OPINION DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 4'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.
Remitidos y anuncios á precios convencionales. No se devuelven los originales.

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCIÓN

Calle del Coude de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina á la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACIÓN

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

Año XXIX

TARRAGONA: Miércoles 19 de Agosto de 1903

Núm. 193

Anuncios recomendables

¿PADECÉIS DEL ESTÓMAGO?

probad la

INGLUVINA GIOL

Depositorios los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Andrés, Cirilo, Leoncio y Magín erm. mrs., Luis ob.
Santos de mañana.—Stos. Severo mr. y Bernardo de Caraval.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

RELIGIOSAS DESCALZAS.—Continúa en esta iglesia dicha función

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra Sra de los Dolores en la Santísima Trinidad.

CULTOS DE HOY

CATEDRAL.—Después del rezo del coro se cantará por la tarde la Salve por el Cabildo y demás clero.

SANTA CLARA.—Prosigue á las seis de la tarde el octavo de la Asunción de Nuestra Señora cantándose el Trisagio Mariano y el «Tota Pulchra».

SAN MACIN.—Desde las cuatro hasta las nueve habrá misas rezadas cada media hora: á las diez y media oficio solemne á grande orquesta con sermón á cargo del Rdo. Dr. D. José Brá, presbítero. Por la tarde á las seis, saldrá la procesión que recorrerá las calles de costumbre, cantándose á su regreso los gozos del Santo.

CULTOS DE MAÑANA

SAN MAGIN.—A las seis de la mañana se rezará el Santo Rosario, luego habrá misa leyendo los misterios figurados en la misma; empezarán los ejercicios de la Novena y á las siete volverá á celebrarse otra misa. Por la tarde, á las seis, se rezará el Santo Rosario, luego los ejercicios de la Novena, terminando con el canto de los gozos.

La memoria del Sr. Villaverde

EL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS

VIII

Causas favorables que han podido neutralizar en parte los efectos de nuestros errores monetarios.

Más si en rigor se deduce del precedente análisis que hemos venido á tener como único medio efectivo de pago al extranjero la moneda de plata, no trasciende al cambio exterior la integridad de su quebranto. Hay causas y ha habido hechos que moderan el influjo de la depreciación. El billete, con no tener valor intrínseco ninguno ni cambiarse sino por moneda de plata, alcanza al recibirse como medio usual de pago de los efectos sobre el extranjero un valor más alto que el que corresponde á la plata misma como mercancía apreciada en oro fuera de nuestras fronteras.

Queda dicho que la plata á la par monetaria con el oro de 1 á 15 1/2, es decir, en la relación legal á que está detallada entre nosotros y en las Naciones de la Unión Latina, debía valer á razón de peniques ó dineros 60,838 la onza *standard*, y eso y más valió hasta 1867, no descendiendo del precio de 60 sino en 1972.

Ha valido recientemente menos de 23 peniques y hoy vale menos de 25; pero tomando esos números enteros como tipos de su precio límite en las últimas quincenas ha perdido de un 62.195 á un 58.908 por 100 de su valor monetario, quebranto que implica una prima ó beneficio para el oro de 164.513 á 143.352 por 100.

Sin embargo, al cambio de 36-20 (20 de Mayo de 1903) por 100 de prima para el papel á la vista sobre París, el quebranto de nuestra moneda no es sino de 26-58 por 100, ó lo que es igual la peseta unidad monetaria de España vale hoy 0-73, ó, con exactitud completa, 0-73419 de franco, cuando, apreciado su valor intrínseco en la actual relación mercantil con el oro, no debería valer sino de 0-37 á 0-41, ó exactamente, de 0-37805 á 0-41092; 100 pesetas equivalen hoy á 73 francos y 65 céntimos, y por el metal fino que contienen no se daría en el mercado sino de 37-80 á 41-09.

No merecen refutación sería las peregrinas deducciones que de este he-

cho han sacado los defensores de la plata, ya alegándolo para demostrar que la depreciación de ese metal no es causa del quebranto del cambio, ya pretendiendo que la plata misma contiene y modera tal quebranto.

El fenómeno es sin duda del mayor interés, pero no encierra novedad alguna, pero viene observando con una ú otras proporciones donde quiera que el curso forzoso ha producido su ordinaria consecuencia de desnivelar anormalmente los cambios extranjeros. En Italia, en Austria-Hungría, en Rusia, en la misma Grecia, el beneficio del papel de cambio ó el quebranto de la moneda nacional han solido ser menores, respectivamente, mucho menores en la generalidad de los casos, que la prima mercantil del oro y que la depreciación de la plata.

Y cuando sólo hay papel-moneda en la circulación, que es la forma ordinaria del curso forzoso por el cual han pasado todas ó casi todas las Naciones, ese papel sin valor intrínseco ninguno tiene siempre algún valor de cambio, que llega á ser muy alto si los Estados que lo pusieron en circulación lo recogen, encaminándose á restablecer los pagos en oro.

Entre nosotros el margen considerable entre el demérito de la moneda circulante y el de metal de que está formada encierra, á mi juicio, un aliento y una amenaza, una esperanza y un peligro. La esperanza se funda en que las mismas causas favorables que moderan el desnivel del cambio, los mismos procedimientos que le han reducido y dominado en tantas Naciones, pueden conducir á su remedio en la nuestra si con resolución y perseverancia se aplican y fomentan.

Estriba el peligro en que, con otra conducta, es decir, volviendo á la pasada, cuyo origen no fué sino el *déficit* crónico del Presupuesto y la consiguiente penuria del Tesoro, fácil y fatalmente recorrerían nuestros signos circulantes el trayecto que les separa de la depreciación del metal blanco, es decir de lo que pudiéramos llamar el *Silver point* ó punto de salida de la plata, y aun después, el funesto camino por donde el papel-moneda ha arrastrado á otros pueblos á verdaderas catástrofes económicas. En suma, el estudio de las cifras que he expuesto me induce á combatir como un peligro nacional el fatalismo con que los ya contados argentistas se resignan á esta inferioridad monetaria, que no puede llevarnos sino al descrédito á la decadencia y á la ruina.

Hora es de que exponga las razones del fenómeno que voy analizando, es decir, las causas favorables á nuestro cambio exterior que moderan la cifra de su daño, neutralizando en parte las causas que lo producen. El billete de Banco, verdadero instrumento de nuestros cambios, alcanza un valor considerablemente superior al intrínseco de la plata, á pesar que solo en ella hace efectivo; ó lo que es igual, nuestra circulación metálica, aun adquiriendo efectos realizables en el extranjero y en oro, aventaja en precio al mercantil de metal, que constituye su única base de hecho, por una serie de motivos del mayor interés, á causa de que ellos ofrecen el alivio y, fomentados pueden encerrar el remedio de la depreciación de nuestra moneda.

1.º El valor de la plata como pasta es uno no más de los elementos de su valor monetario es el valor mercantil que tendría exportada y desmonetizada; pero mientras se mantenga y se use en el mercado interior como moneda, hay que tomar en cuenta la fuerza liberatoria de que está dotada, el valor representativo que su cuño declara é impone. No se reconoce, ciertamente, ese valor en el extranjero; pero, al cabo, los efectos de cambio, los cheques y las letras, la misma

moneda de otros países, se venden en el nuestro por quien los posee, y en el se utiliza su precio en pesetas adquiriendo los artículos y servicios que éstas procuran mediante el valor de moneda legal ó liberatoria con que corren. Ese poder de adquirir con la moneda es, con todo, decreciente y una vez perjudicado en el extranjero, se va, ya lo he dicho, perjudicando, mas ó menos lentamente, en el interior. Adviértase entre nosotros la carestía, efecto de la dilatación y del menor precio de los signos circulantes; pero el margen ó diferencia entre el valor intrínseco de la plata y su valor de cambio denota los grados que aun puede recorrer el encarecimiento de la vida, de la producción y del trabajo, con daño para todas las clases de la sociedad, y señaladamente para las necesitadas, si la depreciación monetaria no se ataja y combate con mano fuerte.

2.º La limitación de las acuñaciones de plata en piezas de cinco pesetas desde 1876, su total cesación en 1899, su prohibición actual, comunican á esta moneda un suplemento de valor, una parte del que le hubieran dado permitiéndola circular á al par con el oro, como en Francia, en Bélgica y en Suiza, si la acuñación se hubiera suprimido á tiempo.

La plata vale entre nosotros más como moneda que como mercancía, porque no es patrón monetario propiamente dicho. No basta para conferir tal carácter á un metal precioso reconocerle fuerza liberatoria ilimitada; es preciso, como en el caso de otro atributo inherente á aquella condición, que tiene hoy de hecho y de derecho el oro en todos los pueblos de circulación sana, que tuvo en las Naciones bimetalistas la plata hasta la crisis de 1871: la acuñación automática, es decir, la libre presentación de pastas por particulares para su acuñación ilimitada. La pérdida irremediable de tal facultad para la plata consumió su exoneración monetaria. Es evidente que la limitación de las acuñaciones ha elevado el valor de nuestra existencia de plata amoneda con relación á su precio mercantil, y lo elevará más cada día fuera de la concurrencia de las emisiones ilegítimas y clandestinas, que constituyen otro de los grandes riesgos de la moneda depreciada.

3.º Al mismo efecto contribuyó la limitación de las emisiones de billetes del Banco de España.

Se explica que los Estados, en días de perturbación y de guerra, hayan acudido al remedio extremo del curso forzoso, ya emitiendo billetes, ya dispensando á los Bancos de emisión de reembolsar los suyos y aplicando las nuevas emisiones á préstamos extraordinarios al Tesoro; pero restablecidas la paz pública y la normalidad de los negocios, todas las naciones bien regidas nos han dado el ejemplo de procurar con empeño el retorno á la moneda sana y á la circulación proporcionada al volumen real de los cambios y á las verdaderas necesidades del mercado, ya relogiando los billetes de Estado, ya reintegrando á los Bancos sus anticipos, aun á costa de pagar un interés más alto.

He analizado oportunamente la situación del Banco de España, que demuestra cuanto camino nos queda que andar en esa dirección salvadora. Volveré naturalmente sobre este asunto al deducir de mi prolijo análisis las lecciones que encierra y los remedios que ofrece para combatir la crisis de nuestro cambio exterior; pero el método me obliga á adelantar la idea de que algo, no poco, se ha hecho ya en el sentido de limitar la emisión de billetes nacida de demandas del Tesoro, que es la que desnaturaliza la circulación y perturba el mercado.

Aparte de los considerables reembolsos efectuados, se ha mudado de régimen, y con la nivelación del Presupuesto y la supresión de la Deuda flotante se ha conseguido cegar la fuente de donde brotaban las emisiones de billetes para cubrir el *déficit* anual, para atender á la Deuda flotante y para facilitar sus periódicas consolidaciones. Nada de esto será necesario mientras la actual situación del Presupuesto y del Tesoro se conserve, y es, por tanto, indudable que esa limitación de las emisiones de moneda fiduciaria concurre á aventajar el valor, ó, mejor dicho, á contener el quebranto de nuestra circulación monetaria.

4.º Actúa como causa moderadora en igual sentido la importante existencia de oro en la Caja del Banco de España. Es claro que mientras la prima del cambio lo tenga allí recluido no puede comunicar de una manera eficaz y plena su valor al billete; pero no por eso deja de ejercer en su curso una influencia favorable, si bien deficiente é incompleta, como las demás que voy examinando, ya que, después de todo, en tales deficiencias consiste la crisis y en el procedimiento más acertado para suplirlas estriba su remedio.

Aunque ahora prisioneros é inertes los 362 millones de pesetas en oro que guarda en caja el Banco de España, cubren en parte su emisión y forman la base de la circulación futura.

5.º Hay, además, oro en la circulación misma, no materialmente en cambio, producido por nuestras exportaciones, por los gastos de viajeros de otros países en España, por los envíos de emigrantes, por los fletes, por las rentas de valores extranjeros, en suma, por todos nuestros créditos contra el exterior realizables en oro, el cual circula en nuestro mercado bajo la forma de efectos á negociar.

Esta es la influencia propicia que modera de un modo más directo, eficaz y visible la depreciación de nuestros signos circulantes. No podría, sin embargo, contrarrestarla por completo y con resultados sólidos y duraderos, aunque nuestra posición económica y mercantil produjese una cantidad de cambio suficiente para cubrir todos nuestros pagos exteriores. Siempre sería necesario completar la obra de los medios económicos con la perfección de los monetarios, pues sin una circulación sana no actúan libremente en el mercado de las leyes naturales é impone la suya el agio, sobre el cual necesito ya exponer algunas consideraciones.

Dire antes, para terminar el presente capítulo, que no cabe conocer *a priori* ni deducir de análisis alguno, económico ó estadístico, en qué medida han obrado hasta el día y pueden desenvolver en el porvenir sus efectos sobre el cambio exterior esas causas de influjo favorable sobre su curso venidero, á saber: resistencia de los precios, supresión de las acuñaciones de moneda fundamental de plata y de las emisiones de billetes del Banco de España para operaciones del Tesoro, reservas de oro, desarrollo de nuestra exportación y, en general, de los pagos que nos hace el extranjero; pero las cifras en que la prima del cambio se sostiene y su carácter crónico, tal como se resumen y demuestran en el anexo número 8, no consienten que se espere el remedio de la obra lenta de esas influencias ni de medidas parciales como las adoptadas hasta ahora; antes reclaman que el Parlamento discuta y adopte una política resuelta, encaminada á combatir un mal que tanto ha perturbado, y si no se extirpa perturbará más cada día la vida económica de la Patria.

De actualidad

Aun á trueque de oirme llamar pesado y otra porción de cosas por el estilo, muy bien merecidas porque no tengo nada de lo que se necesita para ser escritor galano, ni siquiera presente los consejos de Horacio á los Pisones, continuo llamando la atención de los pacientes lectores de este periódico sobre las importantes cuestiones iniciadas en mis anteriores artículos, y mucho más importantes hoy que, el odio acumulado de las clases proletarias, amenaza con una *débacle* ó conflagración que acabe con lo existente.

Hablando el célebre higienista alemán Max Rubter del *pauperismo* que, es como él llama á la escasez de recursos; dice que muchos toman á dicha plaga como una consecuencia necesaria é inevitable de la lucha por la existencia, pero, añade, «la Higiene, hasta donde alcanza su acción, ha de considerar como parte integrante del fin que persigue, *la lucha contra el pauperismo*».

A renglón seguido, y fundado en la estadística, deduce que la enfermedad, en el más amplio sentido de la palabra, es una de las principales causas del pauperismo, pues que de 1.592.386 personas sostenidas en Alemania, solo un 24'4 por 100 lo fué por holgazanería, falta de trabajo, bebida y causas diversas y el 75'6 por 100 restante tuvo por origen la enfermedad, ya en forma de tuberculosis, ya de muerte del cabeza de familia, ya achaques seniles prematuros, etc.

Estos datos son de una importancia grandísima y de una elocuencia arrebatadora para los que quieren dedicarse con algun fruto al estudio de las cuestiones sociales. Aunque proceden de Alemania, nación de las más adelantadas en todos los terrenos, bien pueden servirnos de guía, ya que los de España no son nada completos por no abundar los centros encargados de esta clase de información; más dado el lamentable atraso de nuestra patria debemos suponer que si la estadística del pauperismo no acusa datos más terribles que la de Alemania, tampoco será mucho más favorable.

A parte del número, escaso, de enfermedades que pudieramos llamar *ordinarias*, por atacar lo mismo á las clases proletarias que á las demás, y que intervienen muy poco en estas estadísticas (únicamente en el capítulo del pauperismo ocasionado por muerte del cabeza de familia, en el que, como se comprende fácilmente, van incluidos también gran número de accidentes del trabajo y otros), las más responsables, las que más directamente intervienen en la producción del pauperismo, tienen todas el mismo origen: las deficiencias en la alimentación. Ya recordarán mis lectores lo que decía en mi segundo artículo á propósito de la tuberculosis.

En efecto: los medios con que cuenta el obrero son insuficientes para mantenerse en debidas condiciones; obligados por la necesidad á comprar lo más barato, si alguna vez pueden comprar carnes, son de mediana calidad, más bien

embutidos y otros productos animales, que carne muscular; la albúmina ó no entra en la alimentación de los obreros, ó entra en poca cantidad, y, como es natural, se altera el equilibrio de la ecuación nutritiva.

Ahora bien: estos alimentos de inferior calidad no sirven para que funcione el excitante natural del apetito, y que es el sentido del gusto, pues si tienen algun sabor no es seguramente exquisito, y de aquí que el que los coma se entregue á otros excitantes que suplan al natural y que al mismo tiempo sean baratos, como el tabaco de mala calidad, el café sofisticado con achicorias á su vez poco católicas, el vino de fábrica, y sobre todos, el alcohol que, con menos cantidad excita más, y que dá momentáneamente el calor que había de dar el alimento.

Las habitaciones en que se ven obligados á vivir los obreros, no descuellan ciertamente por sus adecuadas condiciones higiénicas. Por punto general en casas situadas en las calles peor aireadas y soleadas, se les destinan los sótanos ó los pisos altos (cuartos, quintos y bohardillas) precisamente aquellos en que están menos resguardados de las inclemencias terrestres y atmosféricas; y no sólo es esto, sino que además, por el afán de lucro del casero, ó porque está en su actual derechocar al capital el mayor interés posible, no puede una sola familia con la carga que el pago del piso representa, y se dá el vergonzoso espectáculo de los *realquilados*; es decir, que una habitación con dos salitas, dos alcobas, pasillo, corredor y cocina sirve para dos familias y á veces más, compuestas de matrimonio y tres ó cuatro hijos cada una, lo que representa un hacinamiento espantoso de carne humana.

No se diga que todo esto es una exageración, no; obligado por mí ir muchas veces á dar consuelo á los infelices que yacían víctimas de este estado de cosas; nadie mejor que el médico para observar en su mismo centro los efectos de la miseria, para lo que no se necesita encanecer en el ejercicio de la profesión, sino observar. Desgraciadamente esto es lo que sucede de ordinario en Barcelona, la ciudad del trabajo, la que tan magistralmente está describiendo Zulueta en sus cartas tituladas "La primera ciudad de España" que ven la luz publica en *La Publicidad*.

Y no digo nada intencionadamente de lo que pasa con los empleados, profesores, militares de poca graduación y otras clases del Estado y Municipio que con sueldos irrisorios han de vestir de levita ó de uniforme y vivir en buenas casas para mantener incólume el prestigio de la administración, de la ciencia ó el honor de la bandera.

Resultado de todo lo dicho: el pauperismo engendrando la enfermedad y esta á su vez al pauperismo. Hé aquí el sombrío círculo vicioso en que se hallan hoy metidas las clases trabajadoras.

Para evitar los efectos del pauperismo se han propuesto muchos medios, como el abaratamiento de comestibles por varios procedimientos, el establecimiento de nuevas fuentes de cooperación, la fundación de una policía sanitaria especial para los alimentos, la enseñanza culinaria de la joven obrera y varios otros, en lo referente á la alimentación, y la edificación de sas especiales para obreros, ya por el sistema de las *casas-cuartales* (ciudad de Juana de Arco en el distrito XIII de París), ya por pequeñas habitaciones separadas (*cottages*), ó por otro cualquiera, en lo tocante á la habitación de los obreros. También se conseguirá algo aumentando los jornales y de-

más medios remuneratorios de los trabajadores.

Pero entiendo que todo ello, sobre no ser más que medios puramente paliativos, no son del todo prácticos, pues á medida que crecen los salarios, aumentan los precios de las subsistencias y de todo ya que el régimen continua siendo el mismo. Sin demostrarlo esto con razones de Economía, una observación práctica lo aclarará todo. Las acertadas disposiciones del alcalde de Barcelona Sr. Monegal evitando la aglomeración de viajeros en los tranvías, y las huelgas de los empleados de estos para conseguir mejoras económicas, han dado por resultado el aumento del precio del pasaje, con lo que ha salido perdiendo el público trabajador; pero á su vez la huelga de descargadores de carbon ha paralizado algo la fabricación por falta de combustible, ocasionando el mayor precio de las telas; de donde se deduce que el empleado de tranvías gana más, pero le cuestan más los vestidos, y si el descargador tiene más jornal, ha de gastar más en tranvía. Esto sucede en todos los oficios, y el efecto general en la ciudad es la despoblación y la carestía de la vida.

Es necesario ver más allá; se impone ir con valentía á buscar las raíces del mal para cortarlas cuanto antes.

Entretenerse en lamentaciones contra los gobiernos, ó determinadas clases sociales, es perder energías que se podrían aprovechar para bien común. Bastante hacen los gobiernos, y más los actuales; creo que hacen lo que pueden dentro del terreno en que forzosamente deben moverse.

El obrero, tanto manual como intelectual, se queja porque principia á ver clara su situación, como se quejaron los antiguos esclavos en cuanto Jesucristo demostró á la faz del mundo que no eran de una naturaleza inferior á la de los demás hombres.

EDUARDO TELLO.

Tarragona Agosto 1903.

Desde la Corte

17 Agosto.

Comentando *La Correspondencia* los viajes del Sr. Villaverde á San Sebastián, acompañado del Sr. Alba, quien, como es sabido, es muy entendido en asuntos comerciales, deduce que tales viajes están relacionados con negociaciones hispano-francesas.

—El ministro de la Gobernación ha ratificado hoy su propósito de no consentir que se haga en España política de propaganda por individuos que no tengan aquí su residencia.

—A fin de evitar los abusos que se cometen con ocasión de los trasposos de contratos con el Estado, el ministro de Obras públicas ha dispuesto que cuando se rescindan alguno de los contratos por causa de muerte del contratante, se averigüe si el trasposo se realizó en época próxima al fallecimiento.

—Telegrafían de San Sebastián que el Sr. Dato, según han afirmado sus amigos íntimos, apoyará resueltamente al Gobierno actual, del cual cree que vivirá en el poder más tiempo del que suponen algunos, y que reunirá las Cortes á mediados de Octubre para aprobar los presupuestos.

El Sr. Silveira, según carta que ha recibido el Sr. Dato, regresará á Madrid el 20 de Septiembre.

El Sr. Dato volverá á Vitoria esta misma tarde, regresando á San Sebastián á primeros de Septiembre.

Luego es probable que el Sr. Dato vaya á tomar baños á un balneario francés.

—El Sr. Cobián ha desmentido las noticias de que existe gran disgusto en el Ferrol con motivo de la reducción que se va á hacer del personal de la marina.

Ha añadido que los créditos de su departamento constituirán un proyecto especial de ley.

Refiriéndose á la escuadra, ha dicho el Sr. Cobián que se propone que los buques que la forman naveguen solo

cuatro meses, excepto el "Cardenal Cisneros", "Princesa de Asturias", "Extremadura" y "Río de la Plata", que lo harán todo el año.

—Muy pronto será enviado á San Sebastián, para que el Rey lo firme, el nuevo decreto reformando las plantillas del personal afecto á las Direcciones generales del Tesoro y de lo Contencioso.

—Mañana publicará la *Gaceta* una R. O., recomendando que se active la instrucción de los expedientes de investigación de las propiedades y derechos del Estado.

De dichos expedientes sólo en Zamora hay pendientes de resolución, 315 de fincas rústicas y 45 de urbanas.

En toda España se calcula que hay un total de 4.600 expedientes de esta clase, relativos á 16.000 fincas y 900 censos, que daría al Tesoro un crecido ingreso.

Telegrafían de San Sebastián que ha terminado la recepción popular, á la cual ha concurrido toda la familia. El Rey ha ocupado el trono, teniendo á su derecha á su augusta madre.

A la izquierda y fuera del dosel se han situado los príncipes de Asturias y las infantas.

Detrás y á la derecha del Rey hallábanse el Sr. Villaverde y el ministro de Estado.

Las damas y el personal palatino ocupaban también sitios especiales.

El salón donde se ha efectuado el acto, así como la escalera y el vestíbulo, estaban adornados con flores.

Ante la Corte han desfilado políticos, aristócratas y el elemento oficial. Ha tributado los honores frente á la Casa del Ayuntamiento una compañía del regimiento de Sicilia.

La banda del mismo y la municipal han tocado algunas piezas durante el acto.

Después de la recepción, la familia Real ha sido obsequiada con un té servido en el salón Consular, regresando luego á Miramar, seguida por el personal palatino.

El Rey á subido al salón de sesiones del Ayuntamiento para ver su retrato.

Los príncipes de Asturias, el señor Villaverde y el ministro de Estado, han puesto sus firmas en el álbum del Ayuntamiento.

SUETOS

EL ASUNTO DEL DIA

Intervención del Gobierno

En carta que nuestro estimado amigo D. Anselmo Guasch, recibió ayer del señor Ministro de la Gobernación, el señor García Alix le acompaña la siguiente del Ministro de Agricultura quecorroboraa en un todo la que el señor Gasset dirigió al Diputado á Cortes por esta circunscripción D. Julian Nougués, y que hemos publicado en una de nuestras anteriores ediciones y reproducido en la de ayer.

La carta dice así:

"Excmo. Sr. D. Antonio García Alix.

Mi querido amigo y compañero: Al enterarme por la carta de usted y por otra que recibí del Gobernador de Tarragona de la situación creada á causa de haber sido despedidos varios operarios de los talleres de la Junta de Obras del Puerto, pregunté si había pendiente de aprobación en este Ministerio algun expediente de obras para aquel puerto, y en virtud de que no hay ninguno en tramitación, se ha oficiado al Ingeniero Director para que trate de solucionar el conflicto, ejecutando obras para las que esté autorizado sin perjuicio de activar y remitir á la mayor brevedad los expedientes que tenga en curso, si hubiese alguno, á fin de despacharlos aquí inmediatamente.

Suyo afmo. amigo S. S. q. b. s. m., *Rafael Gasset*.

Madrid, 12, 8, 903."

Como se ve ha existido lo mismo, por parte del Sr. Ministro de la Gobernación, que por la del Ministro de Agricultura, la mejor disposición en beneficio de la clase trabajadora de nuestra ciudad.

Solo plácemes, merecen pues dichos funcionarios que han concedido á la cuestión la importancia que realmente tiene.

Lástima que todo se haya estrellado contra la incuria del personal técnico de la Junta de Obras del Puerto, que, en conocimiento de que había de llegar el momento en que se produjese la dolorosa medida que tan enérgica protesta ha levantado en nuestra población, no se han preocupado de remitir con tiempo á la Superioridad algun proyecto viable que habría sido ahora aprobado y cuya ejecución podría ser inmediata.

Y que vengan ahora los defensores de dicho personal técnico á decirnos que con nuestra propaganda solo aspiramos á ejecutar venganzas contra dichos funcionarios!

Los hechos, más elocuentes que las palabras de esos ilusos, nos dan la más completa razón y ponen de relieve la justicia de la campaña emprendida con entera independencia y aún á sabiendas de que nos exponíamos á lesionar intereses particulares de amigos que nos son muy queridos.

La reunión magna

Hemos recibido la siguiente invitación:

Tarragona, 18 Agosto 1903. Sr. Director del diario LA OPINION DE LA PROVINCIA:

La Comisión designada por las entidades que secundando la iniciativa de la Federación local Obrera de esta capital gestiona el que en el puerto se abran trabajos que den ocupación á los obreros despedidos por la Junta de Obras del mismo, contando con el beneplácito del señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento que ha cedido el Salón de sesiones de dicha Corporación, convoca á V. con el carácter de Representante de ese periódico para que concurra el jueves día 20 del actual, á las nueve de la noche, á la reunión magna de entidades de esta población que tendrá lugar en el local indicado para conseguir no tan sólo la vuelta al trabajo de los obreros despedidos últimamente si que además la realización de proyectos que abran nuevos horizontes á las clases trabajadoras y mitiguen en algo su precaria situación.

Rogándole la puntual asistencia y que se digne aceptar nuestra invitación, se repiten de V. S. S. que s. m. b.

Por la Comisión.—*E. Díez Rosell, Dionisio Valls, Ramón Cavallé, A. Guardiola, Juan García*.

La Comisión organizadora de la Reunión Magna, prosigue con la mayor autoridad sus tareas, y todo permite esperar que el acto resultará brillante en armonía con el fin que se persigue.

Creemos que no ha de faltar ninguna de las entidades y personas invitadas, y es de desear que así suceda.

Y todos deben ir allí dispuestos á hacer algo más que simple acto de presencia, deben ir dispuestos á aportar á la mejor resolución del asunto en debate su grano de arena.

Se deben emitir con entera imparcialidad todas las opiniones á fin de que, cuando se consiga uniformar criterio, esto puede decirse que es la expresión del deseo unánime de Tarragona.

Delegados á la Reunión Magna

En la reunión que celebró ayer la Cámara Oficial de Comercio, acordó que su Presidente D. Agustín Virgili asista como delegado de dicha Corporación á la Reunión magna que se celebrará mañana.

El Colegio de Farmacéuticos ha nombrado delegado á nuestro estimado amigo el Dr. D. Manuel F. Cuchí.

Publicación que se impone

Nuestro apreciable colega *Diario de Tarragona* dá en su número de ayer una nueva versión de lo ocurrido en la última sesión que celebró la Junta de las Obras del Puerto.

Según el colega, lo sucedido es lo siguiente:

"Según nuestros informes, es inexacto que la Junta de Obras acordara en la sesión del viernes último, no admitir de nuevo á los obreros despedidos, pues la Junta no podía tomar tal acuerdo, ya que á nuestro entender, la facultad de nombrar y separar al personal de los talleres, sea fijo ó ya temporero, admitir y despedir á los operarios de todas clases afectos á los servicios y obras, es atribución y deber que única y exclusivamente tiene por el Reglamento el director facultativo de las Obras del puerto.

Y lo confirma que en la sesión de referencia, atendiendo la súplica que á la Junta dirigieron los Sres. Dias Rosell, García y Dionisio Valls, en nombre de las entidades que representaban, la Junta suplicó al señor ingeniero, que, si era posible, dejara sin efecto su resolución anterior, admitiendo de nuevo el personal despedido de los talleres y utilizándolo de momento en la forma y medios más indicados.

Es de justicia manifestar que el señor ingeniero contestó que le era imposible admitir el personal despedido y darle trabajo por no tenerlo; pero que si de lo que se trataba era aumentar la indemnización concedida por considerarla insignificante, que él no tenía inconveniente en ello y se adhería con mucho gusto á que se elevara el número de jornales concedidos por vía de indemnización.

Tal es la verdad de lo sucedido, si no mienten nuestros informes, en lo que se refiere al extremo anterior, como también lo es que se acordó hacer efectivo con carácter urgente la indemnización acordada; admitir con preferencia los obreros despedidos, una vez se reanuden las obras, y suspender el viaje á la Corte, de la comisión, que propuso un señor vocal saliera inmediatamente unida á otra comisión de la Federación obrera."

Conceptuamos que sería muy conveniente para que se sepa de una vez y con perfecta certeza lo que ocurrió en dicha Sesión que el Presidente de la Junta acuerde dar publicidad al acto de la misma.

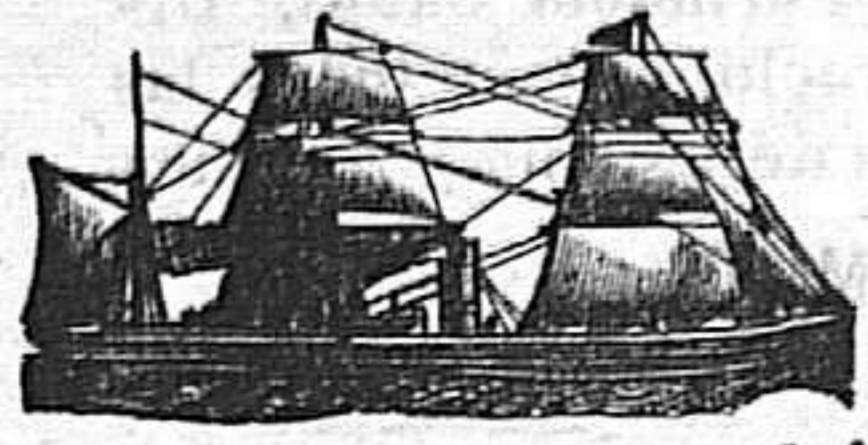
Lo que si sería de desear es que la publicación se hiciera dando una versión exacta de lo que sucedió, sin arreglos ni componendas como los que se hicieron en una publicación que acordó la Junta muy recientemente.

Llamamos la atención del público respecto al cambio de imprenta de nuestro periódico. Las esquelas de defunción continúan recibíendose en esta administración, Conde de Rius, 28, entre-suelo, hasta la una de la madrugada, y pasada dicha hora, en la Tipografía Tarraconense, Méndez Núñez, núm. 5, bajos.

Siguiendo la tradicional costumbre, ayer los gigantes, dulzainas y tamboriles, sacristanas y niños del Asilo de huérfanos, fueron á esperar en la expuerta de Francolí el agua milagrosa de San Magin. Una vez ésta llegada, y conducida en carros engalanados con banderolas y follaje, dirigióse la típica comitiva á la ermita del Santo.

Hoy, se celebrarán en aquella iglesia solemnes funciones religiosas saliendo de ella á las seis de la tarde la procesión que recorrerá como en los años anteriores las calles de Portal del Carro, San Pablo, Llano de Palacio, Guitarra, Ntra. Sra. del Carmen, Escribanías Viejas, Nueva del Patriarca, Merceria, Mayor, Nao, plaza del Rey, Portella, Granada, Plazuela de San Antonio, Descalzos y Portal del Carro.

Servicios de la compañía Trasatlántica



DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día de Agosto saldrá de Bilbao el de Santander y el de Coruña el vapor directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Comunicaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día de Agosto saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz el vapor directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Babello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También se admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanita y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatia, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor Reina María Cristina directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona, a Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan cada año. Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **SRES. SARDA HERMANOS**, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

Baños de recreo en pilas de mármol
Establecimiento de **SARDA Hermanos**
CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48
TARRAGONA

UN LIBRO NUEVO

Se ha puesto á la venta en Madrid y provincias un libro de
D. Adolfo Pons y Umbert

Forman la obra cuarenta artículos de asuntos diversos: LITERATURA, POLITICA, CUESTIONES SOCIALES, BIBLIOGRAFIA, etc. etc. y se titula

VAGANDO

El Sr. Pons y Umbert la dedica á la memoria de su inolvidable padre D. Federico Pons y Montells. La edición de

VAGANDO

es lujosa y cada ejemplar se vende al precio de 3 pesetas. La Administración de LA OPINION DE LA PROVINCIA, es la única encargada de facilitar ejemplares en esta capital.

EL DR. J. JORDÁN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ODONTOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 4. 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participar á la par que **OPERA TODOS LOS LUNES en REUS** en su antigua clínica dental.

Plaza de Prim, número 2, principal

de nueve mañana á cinco tarde.

CALLOS—DUREZAS

¡¡Es el mejor. Siempre cura!!

Precaerse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto: pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está aprobado los cura el nuestro. En Tarragona en todas las farmacias y droguerías.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS—DUREZAS

¡¡Jamás deja de dar resultados!!
Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.

UNA PESETA

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida, y el preservativo más eficaz del **Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc.** Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc. etc.

Comelerán

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. — De venta en las principales farmacias y droguerías. — Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE AGOSTO DE 1903

| SALIDAS | LLEGADAS | SALIDAS | LLEGADAS |
|---------------------------|---------------------------|---------|----------|
| De Tarragona á Montblanch | De Montblanch á Tarragona | | |
| 7:45 | 9:38 | 8:04 | 10:18 |
| 12:22 | 16:16 | 10:53 | 15:05 |
| 17:08 | 19:34 | 18:03 | 19:48 |
| De Tarragona á Valls | De Valls á Tarragona | | |
| 5:36 | 8:43 | 5:00 | 8:29 |
| 6:37 | 8:43 | 9:36 | 13:29 |
| 14:42 | 18:41 | 19:41 | 21:26 |
| 17:4 | 22:46 | | |
| 20:15 | 22:46 | | |
| De Tarragona á Reus | De Reus á Tarragona | | |
| 7:45 | 8:15 | 8:16 | 8:35 |
| 12:22 | 13:00 | 9:44 | 10:18 |
| 17:08 | 17:46 | 14:30 | 15:05 |
| 20:00 | 20:38 | 19:17 | 19:48 |
| De Tarragona á Barcelona | De Barcelona á Tarragona | | |
| 2:44 | 8:20 | 5:44 | 8:29 |
| 5:36 | 8:34 | 6:01 | 9:55 |
| 6:37 | 11:04 | 8:48 | 10:45 |
| 8:32 | 15:15 | 9:47 | 13:29 |
| 14:42 | 17:24 | 11:54 | 17:13 |
| 17:14 | 22:23 | 12:35 | 17:13 |
| 20:15 | 22:19 | 17:35 | 21:26 |
| | | 20:00 | 22:47 |
| De Tarragona á Valencia | De Valencia á Tarragona | | |
| 11:16 | 18:40 | 12:52 | 19:45 |
| 23:10 | 8:25 | 18:57 | 5:00 |
| De Tarragona á Lérida | De Lérida á Tarragona | | |
| 7:45 | 11:35 | 5:28 | 10:18 |
| 17:08 | 21:57 | 16:05 | 19:48 |
| De Tarragona á Tortosa | De Tortosa á Tarragona | | |
| 2:36 | 8:10 | 2:23 | 5:00 |
| 11:16 | 13:15 | 6:36 | 11:00 |
| 15:00 | 20:14 | 17:51 | 19:45 |
| 23:10 | 1:41 | | |

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Fábrica de tejidos blancos de algodón con blanqueo y aprestos

Jaime Torres Vendrell

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Piqués secos, Piqués afeitados, Acolchados, Brillantes, Granadinas, Muselinas, Cruzados, Finetas, Ottomanes, Mantiles, Sábanas, Pañuelos jarotón y toda clase de géneros lisos y labrados. Todos los géneros de esta casa son elaborados con algodón Jume de primera calidad y acabados á la perfección.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y TIENDAS DE ESPAÑA

Plaza de Junqueras, 1, Barcelona

Esquelas de de función

ANIVERSARIO

Se reciben en la administración de este periódico hasta á una de la madrugada, y pasada dicha hora, en la imprenta donde se confecciona, Méndez Núñez, 5.

En Tarragona:

J. FOLGUERA
Rambra de San Juan, 58

NO MAS VELLO
PIQUÉS COSMÉTICOS "FRANCH"
DEPILATORIO
NO ORRENTE EL CABELLO
CORTA
EL PELLO EN 2 MINUTOS
MATA LA RAZ
BOHRELLI, Hnos., Anillo, 52, Barcelona
LA FARMACIA DEL CALVO DESTROYER ATENCIONES 3 REA 5.ª

LEVADURA DE CERVEZA SERRA.

Superior á ZAR-ZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

De venta: Farmacia del Centro de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48

EL RECADERO ANDRÉS CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde 1.º de Agosto un DOBLE SERVICIO DIARIO, domingo inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana á las cinco tarde, dirigidos á la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL, 2 Y 4 Y EN TARRAGONA

PLAZA CEDAZOS, 34 (esquina bajada de Misericordia) Y **APODACA, 1**

NOTA.—Los telefonemas, dirijanse todos á la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse á una ú otra casa.

Recadero diario entre Tarragona y Tortosa

E. ARGEMÍ Y C.ª RECADEROS

Servicio personal diario, de domicilio á domicilio, desde Tarragona á Barcelona y Tortosa ó viceversa, sale diariamente recadero para cada uno de dichos puntos.

DIRECCIONES

TARRAGONA: San Agustín, 4 y Real, 4.

TORTOSA: Angel, 9.

BARCELONA: Santo Domingo del Call, 15, (travesía de la calle de Fernando).

NOTA.—Deseando corresponder al favor que nos dispensa el comercio de Tarragona y el público en general al honrarlos con sus encargos, desde hoy quedan establecidas

DOS EXPEDICIONES DIARIAS

Horas de llegada cinco tarde y diez noche.

ELIZIR SAEZ

26 AÑOS

DISCOS SAEZ

Tónico depurativo vegetal. Cura los herpes y demás enfermedades humorales. Los anémicos, neurasténicos, disépéricos y cuantos sufren alguna enfermedad crónica y rebelde deben usarlo, pues la mayoría de veces lo que vienen padeciendo es una enfermedad humoral. Botella tres pesetas.

Éxito creciente

Dentrífico desinfectante. Con su uso se conserva blanca y fuerte la dentadura y sana y limpia la boca, lo cual evita las malas digestiones, fermentaciones y focos infecciosos, causa de síntomero de enfermedades, especialmente humorales Caja 2 pesetas, con discos para un mes.

De Venta: Princesa, 1; Hospital, 2 y buenas farmacias. Consultas los sábados, domingos y lunes, durante el verano, con el especialista R. Saez, Plaza Buensuceso, 2, 1.º—Consultas por escrito se contestan incluyendo 5 pesetas en sellos.

Compañía francesa del GRAMOPHONE

MÁQUINA PARLANTE

LA MÁS PERFECCIONADA

HASTA LA FECHA



Depositario y Representante

— EN —

TARRAGONA

FRANCISCO RIGAU, Relojero, Bajada de Misericordia, 14

Reparaciones del GRAMOPHONE, Fonógrafos y relojes de todas clases



contra la NEURASTENIA, ANEMIA

DVO-LECTINA BILLON

contra el CANSANCIO INTELECTUAL